

Sesión Ordinaria 16/2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del **dieciséis de abril de dos mil trece**, reunidos en el Salón de Pleno, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Boulevard Benito Juárez número 67, Colonia Centro de esta ciudad, los ciudadanos: Consejera Presidenta Mirna Zavala Zúñiga, Consejera Esmirna Salinas Muñoz, Consejero Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el Secretario Ejecutivo Saúl Chavelas Bahena, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de Consejo.

La Consejera Presidenta, en uso de la palabra: Buenas tardes Señores Consejeros, solicito al Secretario Ejecutivo pasar lista a los asistentes. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** le informo Consejera Presidenta que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este Consejo, y que al efecto, firman la lista de asistencia correspondiente. **(Anexo I).** **La Consejera Presidenta en uso de la palabra:** estando presente la totalidad de los integrantes del Pleno se declara quórum legal.

Para continuar, se somete a consideración el orden del día para la votación correspondiente. **El Secretario Ejecutivo en uso de la palabra:** Señores Consejeros el orden del día que se presenta para su aprobación es el siguiente:

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima quinta sesión ordinaria de fecha nueve de abril de dos mil trece.**
4. **Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, del nueve al quince de abril de dos mil trece.**
 - 4.1. **Recursos de inconformidad recibidos.**
 - 4.2. **Correspondencia General.**
5. **Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.**



5.1 Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

Ponencia I		
RI/096/2013-I	Miacatlán	María Jiménez Arriaga
RI/087/2013-i	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo

Ponencia II		
RI/088/2013-II	Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo
RI/097/2013-II	Miacatlán	Herculano Teodoro Jiménez
RI/100/2013-II	PGJ	Susana Margarita Díaz Pineda

Ponencia III		
RI/077/2013-III	Secretaría de Gobierno	Juan Rosco Rosillo Martínez
RI/095/2013-III	Puente de Ixtla	Jorge Navarro
RI/098/2013-III	TSJ	Susana Margarita Díaz Pineda

5.2 Cumplimientos

Ponencia I		
RI/394/2012-I	Temixco	Arturo Sosa Calvillo
RI/012/2013-I	Temixco	Arturo Sosa Calvillo

6. Asuntos Administrativos.

6.1 Discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

6.2 Aprobación para la asistencia al Foro Nacional de Análisis y Reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México", que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día tres de mayo del presente año.

6.3 Asunto relacionado con la prestación del servicio de telefonía celular en la Secretaría Ejecutiva.

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades



X

11

10

2013

8. Clausura de la sesión.

EN DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En el presente punto, la Consejera Presidenta Mirna Zavala Zuñiga, en uso de la palabra propone retirar el expediente RI/097/2013-II, para realizar un análisis más detallado en el proyecto de resolución respectivo, por su parte, en uso de la palabra la Consejera Esmirna Salinas Muñoz, propone adicionar al orden de día propuesto el siguiente asunto de su ponencia en el apartado 5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas:

5.2 Cumplimientos

Ponencia I		
RI/654/2011-I	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento el Municipio de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán

La Consejera Presidenta somete a votación el orden del día con la modificación y adición propuesta, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 1)**

3. Lectura y, en su caso aprobación, del acta de la décima quinta sesión ordinaria del nueve de abril de dos mil trece.

Se dispensa la lectura del punto correspondiente, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria 15/2013, de fecha nueve de abril de dos mil trece, ya fue proporcionada a los Consejeros integrantes del Pleno, por el Secretario Ejecutivo. La Consejera Presidenta somete a votación la aprobación del acta en comento, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 2)**

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto.





El Secretario da cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, en los siguientes rubros:

4.1 Recursos de inconformidad recibidos del nueve al quince de abril de dos mil trece.

Durante ese lapso, se recibieron cuatro recursos de inconformidad que fueron registrados en la Oficialía de Partes de este Instituto, los cuales se turnaron a la Dirección General Jurídica.

Asimismo, se hace constar que la descripción de los recursos de inconformidad de referencia, se detallan en un anexo a la presente acta. **(Anexo II)**.

4.2. Correspondencia General.

El Secretario Ejecutivo informa que la correspondencia general, así como los informes y trámites de los recursos de inconformidad y relativos a capacitación, evaluación y seguimiento de las entidades, fueron turnados para su atención y trámite a las áreas correspondientes.

5. Análisis, discusión y aprobación de resoluciones jurídicas.

5.1. Resoluciones definitivas de recursos de inconformidad

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/096/2013-I	Ayuntamiento de Miacatlán	María Jiménez Arriaga	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando QUINTO, se REVOCA PARCIALMENTE el acto de autoridad emitido el veintiséis de febrero de dos mil trece, vía INFOMEX por el L.I. Alejandro Macedonio Eleocadio Titular de la Unidad de Información del Ayuntamiento de Miacatlán, en contestación a la solicitud de información con número de folio 00047513, presentada por María Jiménez Arriaga.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en los considerandos CUARTO y QUINTO se requiere al L.I. Alejandro Macedonio Eleocadio Titular de la Unidad de Información del Ayuntamiento de Miacatlán, para que remita a este Instituto en copias simples o archivo informático la información relativa a: "copia de las actas de cabildo del 1ro de enero al 12 de febrero del 2012, así como el gasto diario en gasolina con nombre del responsable de unidad, número económico, cantidad de gasolina así como el responsable de surtir la gasolina, es decir solicito las bitácoras," o</p>



				<p>en su caso, las actas de entrega recepción que justifiquen la ausencia de la información requerida por María Jiménez Arriaga. Lo anterior, dentro de los diez días hábiles posteriores a aquel en que sea notificada la presente resolución, en términos del artículo 113 de la Ley de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 3)</p>
2	RI/087/2013-I	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO. En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA TOTALMENTE la información materia el acto contenido en el memorándum número 106, de fecha ocho de marzo de dos mil trece, suscrito por la Licenciada Karla Aline Herrero Alonso, Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la Licenciada Karla Aline Herrera Alonso Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, a efecto de que informe a este Instituto el número total de fojas y el costo unitario de las documentales que contienen la información relativa a: "Copia las solventaciones a los pliegos de observaciones enviadas al ex alcalde de Cuernavaca, Rogelio Sánchez Gatica." <i>Con fundamento en la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública y los Municipios del Estado de Morelos, artículo 24 y 36, referentes a las observaciones y notificaciones, con documentos precisos de las observaciones que se le hicieron el ex alcalde de Cuernavaca, Rogelio Sánchez Gatica que incluyen:</i> 1.- Lo Relativo al Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (ICTSGEM). 2.- El Programa de Ahorro de Energía (Luminarias Mifel), 3.- Del mismo modo, PASA Cuernavaca, S.A de C.V (Promotora Ambiental). 4.- Así como, obra pública (27 diversas empresas). 5.- Cuentas bancarias, créditos contratados, de estos con siete diversos bancos que abarcan casi mil 033 millones. 6.- Contratos (Contrato de servicios profesionales por honorarios, adquisiciones y servicios) referentes a diversos proveedores). 7.- Ramo 33 (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo III, pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Ciprés de la colonia Bosques de Cuernavaca). 8.- Ramo 33 (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del D.F.) 9.- Acciones en materia de la Ley de Contabilidad Gubernamental. 10.- Acciones Legales. Acciones de Fiscalización, además de Funciones de Operatividad." (sic)" a fin de que Mario Alberto Castro Bajo pueda acceder a las mismas, previo el pago que corresponda. Lo anterior dentro del término de diez días hábiles contados a partir del siguiente de la notificación del presente fallo, de conformidad con el artículo 113 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.</p>

				La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 4)
3	RI/088/2013-II	Ayuntamiento de Cuernavaca	Mario Alberto Castro Bajo	<p>PRIMERO.-En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se REVOCA TOTALMENTE la información materia el acto contenido en el memorándum número 105, de fecha ocho de marzo de dos mil trece, suscrito por la Licenciada Karla Aline Herrero Alonso, Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca.</p> <p>SEGUNDO.- Por lo expuesto en el considerando CUARTO, se requiere a la Licenciada Karla Aline Herrera Alonso Contralora Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, a efecto de que dentro del término de diez días hábiles contados a partir del siguiente de la notificación del presente fallo, informe a este Instituto el número total de fojas y su costo unitario de las documentales que contienen la información relativa a: "<i>Copia las 502 observaciones detectadas en el proceso de entrega-recepción de la Presidencia Municipal que se le hicieron en tiempo y forma al ex alcalde de Cuernavaca, Rogelio Sánchez Gatica e incluyen:</i>1.- <i>Lo Relativo al Instituto de Crédito para los trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado (ICTSGEM).</i> 2.- <i>El Programa de Ahorro de Energía (Luminarias Mifel),</i>3.- <i>Del mismo modo, PASA Cuernavaca, S.A de C.V (Promotora Ambiental).</i>4.- <i>Así como, obra pública (27 diversas empresas).</i> 5.- <i>Cuentas bancarias, créditos contratados, de estos con siete diversos bancos que abarcan casi mil 033 millones.</i> 6.- <i>Contratos (Contrato de servicios profesionales por honorarios, adquisiciones y servicios) referentes a diversos proveedores).</i> 7.- <i>Ramo 33 (Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Fondo III, pavimentación de concreto hidráulico en la Calle Ciprés de la colonia Bosques de Cuernavaca).</i> 8.- <i>Ramo 33 (Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del D.F.)</i> 9.- <i>Acciones en materia de la Ley de Contabilidad Gubernamental.</i> 10.- <i>Acciones Legales. Acciones de Fiscalización, además de Funciones de Operatividad.</i>", a fin de que Mario Alberto Castro Bajo pueda acceder a las mismas, previo el pago que corresponda.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 5)</p>
4	RI/100/2013-II	Procuraduría General de Justicia	Susana Margarita Díaz Pineda	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBREESE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Entréguese a Susana Margarita Díaz Pineda, la información remitida a este Instituto mediante el oficio número PGJ.DGSIC.1450-13-04 y su alcance número PGJ.DGSIC.1533-13-04, suscritos por el Lic. Raymundo Escobar Tellechea, Director General de Sistemas e Información Criminológica y Titular de la Unidad de Información Pública de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos</p>



				<p>TERCERO. Una vez que el estado procesal lo permita, remítase el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 6)</p>
5	RI/077/2013-III	Secretaría de Gobierno	Juan Bosco Rosillo Martínez	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando TERCERO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Remítase vía INFOMEX a Juan Bosco Rosillo Martínez, el oficio número SG/DGA/UDIP/0035/03/2013, de fecha trece de marzo de dos mil trece, signado por el C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 7)</p>
6	RI/095/2013-III	Ayuntamiento de Puente de Ixtla	Jorge Navarro	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. En términos de lo expuesto en el considerando CUARTO se instruye a la Dirección General Jurídica de este Instituto para que remita vía INFOMEX a Jorge Navarro, el oficio número UDIP/072/2013, de fecha nueve de abril de dos mil trece, signado por José Domínguez Pardo, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, así como sus correspondientes anexos.</p> <p>TERCERO. Posterior a los trámites a que haya lugar, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 8)</p>
7	RI/098/2013-III	Tribunal Superior de Justicia	Susana Margarita Díaz Pineda	<p>PRIMERO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO, SE SOBRESSEE el presente recurso.</p> <p>SEGUNDO. Por lo expuesto en el considerando CUARTO se ordena proporcionar a Susana Margarita Díaz Pineda, la respuesta contenida en el oficio 001226, de fecha ocho de abril de dos mil trece, signado por la Titular de la Unidad de Información Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, Licenciada Maribel Velazco Abarca.</p> <p>TERCERO. Un vez que el estado de los autos lo permita, tórnese el presente expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 9)</p>



5.2. Cumplimientos

NO.	RECURSO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE NO.	ENTIDAD PÚBLICA	RECURRENTE	EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RI/394/2012-I	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO. Se tiene por presentado el oficio TMT/139/04/13, de ocho de abril de dos mil trece, signado por el C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Temixco y anexos en versión pública.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de veintiuno de agosto de dos mil doce, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/394/2012-I.</p> <p>TERCERO. Entréguese a Arturo Sosa Calvillo el oficio TMT/139/04/13, de ocho de abril de dos mil trece, signado por el C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y anexos.</p> <p>CUARTO. Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 10)</p>
2	RI/012/2013-I	Ayuntamiento de Temixco	Arturo Sosa Calvillo	<p>PRIMERO. Se tienen por presentado los oficios TMT/090/03/13, de siete de marzo del año en curso, signado por el C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Temixco, y UDIP/280/2013, de ocho de marzo, signado por el Licenciado Raúl Bernal Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco, con anexos.</p> <p>SEGUNDO. Se tiene por cumplida la resolución de veinte de febrero de dos mil trece, dictada dentro del recurso de inconformidad RI/012/2013-I.</p> <p>TERCERO. Entréguese a Arturo Sosa Calvillo los oficios TMT/090/03/13, de siete de marzo del año en curso, signado por el C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Temixco, y UDIP/280/2013, de ocho de marzo, signado por el Licenciado Raúl Bernal Martínez, Titular de la Unidad de Información Pública del Ayuntamiento de Temixco, con anexos.</p> <p>CUARTO. Una vez notificado el presente acuerdo y entregada la información referida al recurrente, tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 11)</p>



3	RI/654/2011-I	Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento el Municipio de Zacatepec	Francisco Avelar Serdán	<p>PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución definitiva de fecha catorce de septiembre del dos mil once, dictada dentro del presente recurso de inconformidad RI/282/2011-I.</p> <p>SEGUNDO. Entréguese al recurrente los oficios de cuenta número SCAPZ/300/12, de fecha tres de noviembre de dos mil doce, recibido en este Instituto el día diez de diciembre de dos mil doce, signado por Andrés Figueroa Huicochea, entonces Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento el Municipio de Zacatepec registrado bajo el número de folio IMIPE/004020/2012-XII; y SCAPZ/300/12, de fecha tres de noviembre de dos mil doce, signado por Andrés Figueroa Huicochea, entonces Comisario del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Zacatepec, recibido en este Instituto el día cinco de diciembre de dos mil doce, registrado bajo el número de folio IMIPE/003963/2012-XII.</p> <p>TERCERO. Una vez notificado el presente acuerdo tórnese el expediente a la Secretaría Ejecutiva para su archivo correspondiente, como asunto totalmente concluido.</p> <p>La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero".- Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 12)</p>
---	---------------	---	-------------------------	--

6. Asuntos Administrativos.

En desahogo del presente punto del orden del día, la Consejera Presidenta propone al Pleno, con el objetivo de tener la oportunidad de contar con más tiempo para el desarrollo detallado de cada uno de los asuntos considerados en el presente apartado, se difiera el análisis de los asuntos administrativos, para la siguiente sesión, misma que tendría verificativo el día de mañana diecisiete de abril de dos mil doce, a las doce horas en las instalaciones de este Instituto, La Consejera Presidenta lo somete a votación, resultando la votación de la forma siguiente: "Por la afirmativa tres y en contra cero". **Aprobado por unanimidad de votos. (Acuerdo 13)**

Por lo anterior, en este acto se convoca a los Consejeros integrantes del Pleno a la sesión ordinaria 17/2013, a realizarse a las doce horas del día diecisiete de abril de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.




3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima sexta sesión ordinaria de fecha dieciséis de abril de dos mil trece.

4. Cuenta con la correspondencia recibida en el Instituto, el quince de abril de dos mil trece.

4.1. Recursos de inconformidad recibidos.

4.2. Correspondencia General

5. Asuntos administrativos

5.1 Discusión y en su caso aprobación del nuevo Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

5.2 Aprobación para la asistencia al Foro Nacional de Análisis y Reflexión: “La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México”, que se llevará a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día tres de mayo del presente año.

5.3 Asunto relacionado con la prestación del servicio de telefonía celular en la Secretaría Ejecutiva.

6. Asuntos Generales

7. Clausura de la sesión

7. Asuntos Generales.

7.1 Calendario de actividades

Se hace constar que en desahogo del presente punto del orden del día les fue entregado a cada uno de los Consejeros el calendario que contiene las actividades próximas que realizará el Instituto.

8. Clausura de la sesión.

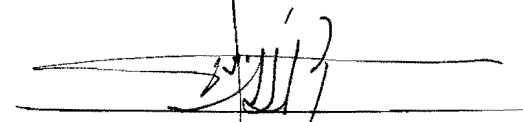
Una vez desahogados los puntos de la orden del día, en este acto se convoca a los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria **17/2013**, a celebrarse a las **doce horas**



del diecisiete de abril de dos mil trece, y al no existir más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas del día de la fecha, se clausura la sesión, firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.



MIRNA ZAVALA ZÚÑIGA
CONSEJERA PRESIDENTA



VÍCTOR MANUEL DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERO PROPIETARIO



ESMIRNA SALINAS MUÑOZ
CONSEJERA PROPIETARIA



SAÚL CHAVELAS BAHENA
SECRETARIO EJECUTIVO

El Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Saúl Chavelas Bahena, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta de Sesión Ordinaria de Pleno **16/2013** de este Instituto, celebrada en fecha **dieciséis de abril de dos mil trece**, la cual se integra de un total de once fojas útiles por uno solo de sus lados. Asimismo, se hace constar que la presente acta contiene **dos** anexos. Conste.

